



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

Nombre del Informe	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC	Fecha de Emisión	Día	Mes	Año
			22	09	2023
		Periodicidad de Presentación	Cuatrimestral		
		Periodo a Reportar	Mayo – Agosto		

Dirigido a: **LUIS ALBERTO TETE SAMPER**
Alcalde

Responsable: **HAIRLAN DAVID RODRÍGUEZ ACOSTA**
A.D. con Funciones de Control Interno

Responsables/Participantes: **ESILDA PEÑA MORALES**
Jefe de la O.A. de Planeación Estratégica y de Gestión

OBJETIVO
Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento y monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre, que va desde el mes de mayo al mes de agosto de la presente anualidad, en la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del proceso de evaluación independiente del programa de Asesoría y Acompañamiento y los seguimientos a los reportes de Ley de la entidad incluidos en el Plan de Auditorías 2023.

MARCO LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Modificado por la Ley 2195 de 2022. • Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones." Modificado por el Decreto 1463 de 2022. • Decreto 1463 de 2022, "Por el cual se corrige un yerro en la Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones." • Ley de transparencia y acceso a la información: Ley 1712 de 2014, modificado por la Ley 2195 de 2022. • Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (P.A.A.C) de la vigencia 2023, de la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, publicada en la Página WEB Institucional. • Resultados del primer seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades programadas cumplidas y no cumplidas por componente, consignadas en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2023.



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

TRABAJO DE CAMPO/METODOLOGÍA

La oficina de Control Interno, en aras de realizar seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, realizó las siguientes acciones:

1. Solicitud de información para la elaboración del primer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

✚ Se emitió el oficio CI23-332 del 29 de agosto del 2023, con destino a la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, generando alerta para la organización y suministro de la información pertinente, para el análisis y elaboración del informe correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo – agosto) del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.

✚ Se recibió respuesta por parte de la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, el día 06 de septiembre de la presente anualidad, con los siguientes anexos:

- Plan de Acción Anticorrupción final 2023 Ciénaga 2do monitoreo (Matriz Excel).
- Informe Sistema de Atención al Ciudadano cuatrimestral (pdf).
- Evidencias fotográficas de las acciones a las cuales se les dieron cumplimiento.

2. Verificación de la información reportada por la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión para la elaboración del primer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC.

3. Análisis y evaluación de los componentes de la Herramienta General diseñada para el monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, suministrada por la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión.

4. Resultados del Informe.

A continuación, se anexa evidencia fotográfica del requerimiento realizado a través de correo electrónico y la respuesta por parte de la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión:



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

Solicitud de Monitoreo PAAC – Segundo cuatrimestre (Mayo – Agosto) 2023.



CI23-332 Solicitud monitoreo PAAC-Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) del 2023

29 de Agosto de 2023 15:09

De: CONTROLINTERNO cienaga-magdalena

Para: ofiplaneacion

Oficio: CI23- 332

Señora:

ESILDA PEÑA MORALES

Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión.

ASUNTO: Solicitud Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto) de 2023

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto me dirijo a usted, con el fin de solicitarle el MONITOREO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE (Mayo - Agosto) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023, con cierre al 31 de Agosto de 2023, puesto que por recomendación del consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial fundamentada en la circular 01 de 2021, se sugiere dejar elaborado este informe.

Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 del 2015, donde se señala que el monitoreo estará a cargo del jefe de planeación o quien haga sus veces.

De igual forma le manifiesto que el señalado MONITOREO debe ser enviado al correo electrónico controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co con sus respectivas evidencias, puesto que es deber de las oficinas de control interno realizar un informe de seguimiento al monitoreo del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Finalmente le comunico mi disposición y atención ante cualquier duda para que se lleve a cabo de manera adecuada el monitoreo del plan.

Respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Estratégica

ofiplaneacion <ofiplaneacion@cienaga-magdalena.gov.co>

6 de sep.

Para: controlinterno

CC: esildapena, delasalascindy

Señor|

HAIRLAN DAVID RODRIGUEZ ACOSTA

A. D. con Funciones de Control Interno

ASUNTO: Solicitud Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) del 2023

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto me dirijo a usted, con el fin de enviarle el MONITOREO DEL Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023, con cierre al 31 de Agosto de 2023, puesto que según lo dispuesto en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 del 2015, donde se señala que el monitoreo estará a cargo del jefe de planeación o quien haga sus veces.

Con sus respectivas evidencias, puesto que es deber de las oficinas de control interno realizar un informe de seguimiento al monitoreo del plan anticorrupción y atención al ciudadano

Cordialmente,

ESILDA PEÑA MORALES

Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión.



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

DESARROLLO

Orientados por la metodología "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 – 2015", y con base a la matriz suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Estrategia y Gestión, se presenta el análisis de los siguientes componentes:

- **Componente 1:** Estratégico.
- **Componente 2:** Trámites y Servicios.
- **Componente 3:** Rendición de Cuentas.
- **Componente 4:** Atención al Ciudadano.
- **Componente 5:** Transparencia.
- **Componente 6:** Riesgos.
- **Componente 7:** Control y Monitoreo.

RESULTADO GENERAL

La Oficina de Control Interno realizó el presente informe basado en la matriz del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana – PAAC, suministrada por la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, la cual fue diligenciada de acuerdo con la información suministrada por cada dependencia, donde evidencian el avance y gestión que vienen realizando en cada una de las acciones asignadas.

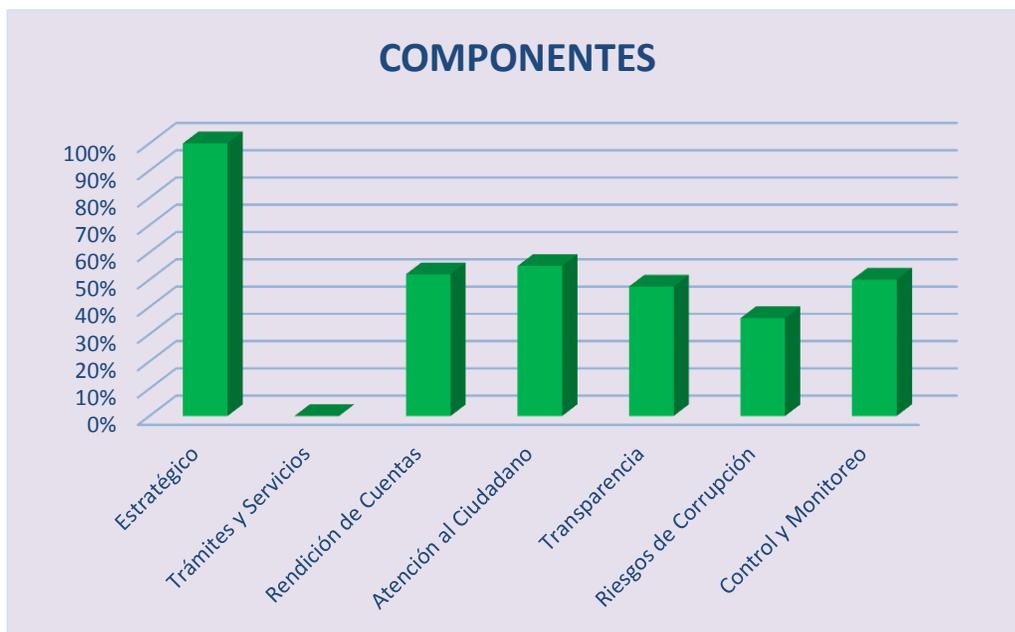
Una vez revisada la herramienta de monitoreo, se constató que la Alcaldía Municipal presenta un avance del 44% sobre el total de las acciones diseñadas para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

Para el segundo seguimiento, se obtuvieron los porcentajes de avance, obtenidos de la siguiente fórmula: (No. de Acciones Cumplidas/No. de Acciones Programadas)*100%, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Componentes	Acciones					% de Avance
	Programadas	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	Gestión Avanzada	Sin Gestión	
Estratégico	7	7	0	0	0	100%
Trámites y Servicios	5	0	0	0	5	0%
Rendición de Cuentas	18	9	0	3	6	52%
Atención al Ciudadano	20	9	2	4	5	55%
Transparencia	10	4	0	3	3	48%
Riesgos de Corrupción	66	22	1	5	38	36%
Control y Monitoreo	4	2	0	0	2	50%
Avance General	130	53	3	15	59	44%

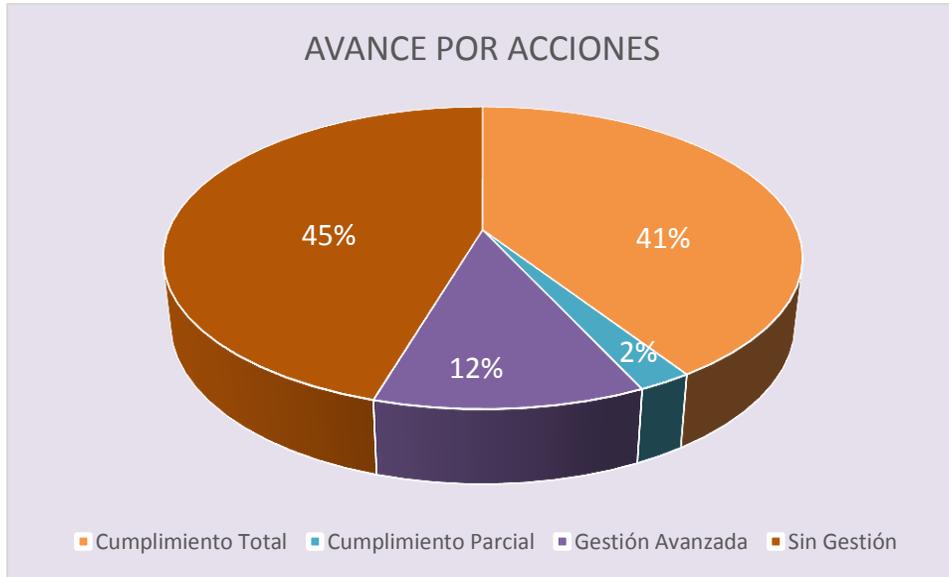


En la herramienta PAAC para la vigencia 2023, se presentan 130 acciones distribuidas en 7 componentes, donde podemos observar que:

- Las acciones "**Cumplimiento Total**", representan el 41% sobre las acciones realizadas.
- Las acciones "**Cumplimiento Parcial**", reflejan el 2% de las acciones gestionadas.
- Las acciones "**Gestión Avanzada**", muestran un avance del 12%.
- Las acciones calificadas como "**Sin Gestión**", tienen un 45% sobre el total de acciones programadas para la vigencia 2023.

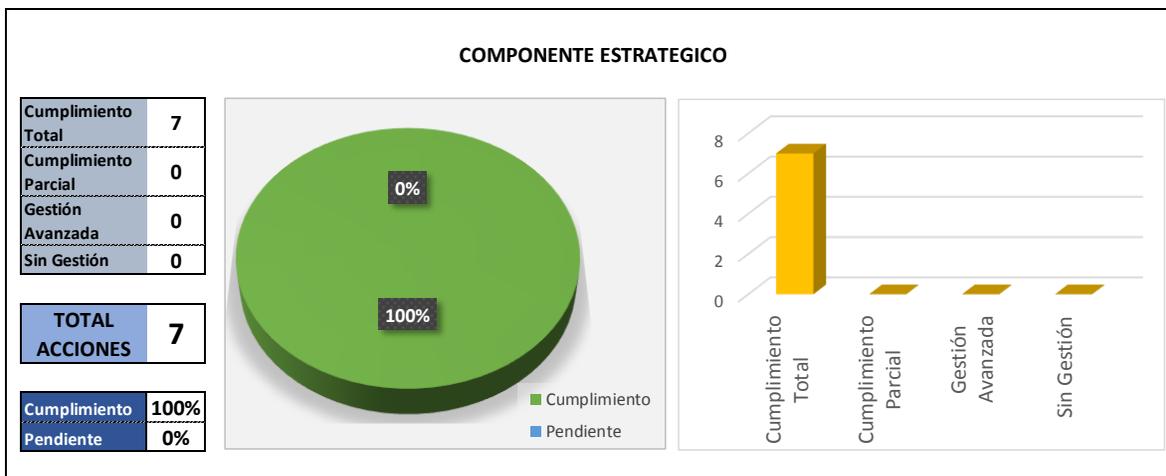
	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

Así lo muestra la siguiente gráfica:



RESULTADOS POR COMPONENTE

Componente Estratégico:

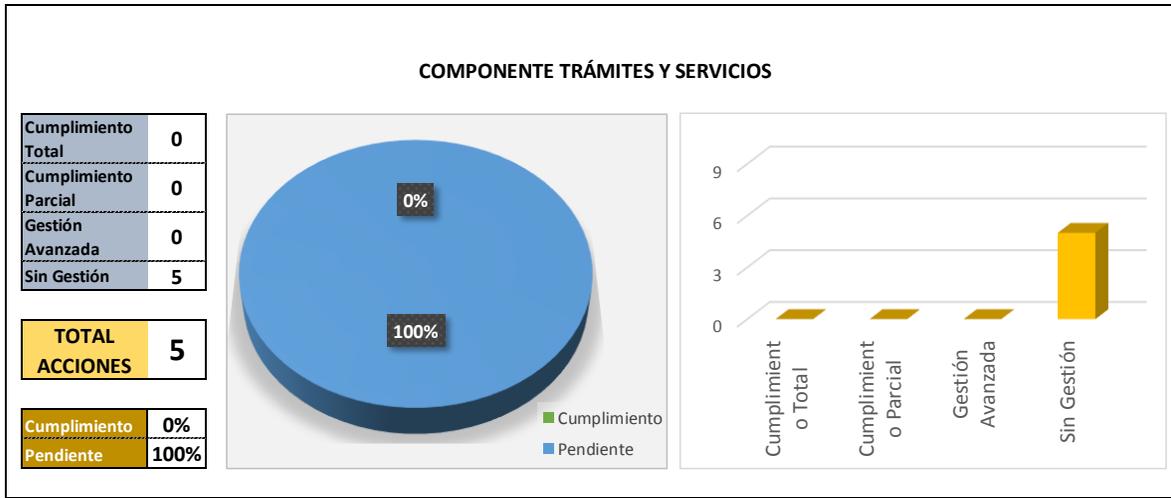


Las acciones correspondientes a este componente están encaminadas a diseñar, elaborar e implementar los planes, lineamientos y herramientas que apalancan los objetivos del PAAC y permiten realizar control y seguimiento a las acciones planteadas en el Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana.

Este componente logro un cumplimiento del 100% en el desarrollo de las acciones.

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

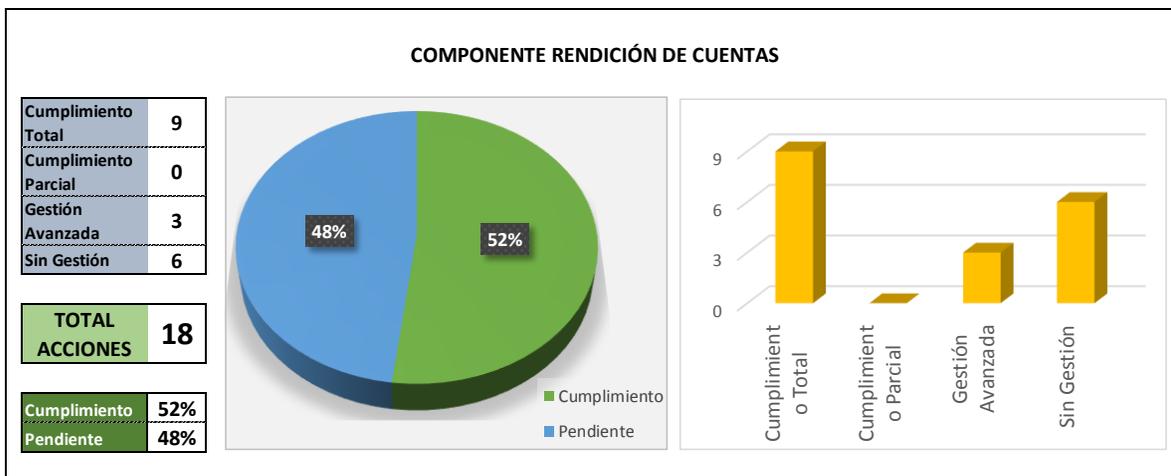
Componente Trámites y Servicios:



En este componente, se desarrollan acciones orientadas a la implementación de métodos, herramientas tecnológicas y parámetros más eficientes y efectivos que promuevan la participación de los ciudadanos y garantice el acceso a la información de los servicios y trámites disponibles en la entidad.

Con base en la información de la matriz objeto de análisis, se tiene que, en este componente no se reportan avances en la gestión de las acciones para el segundo seguimiento.

Componente Rendición de Cuentas:

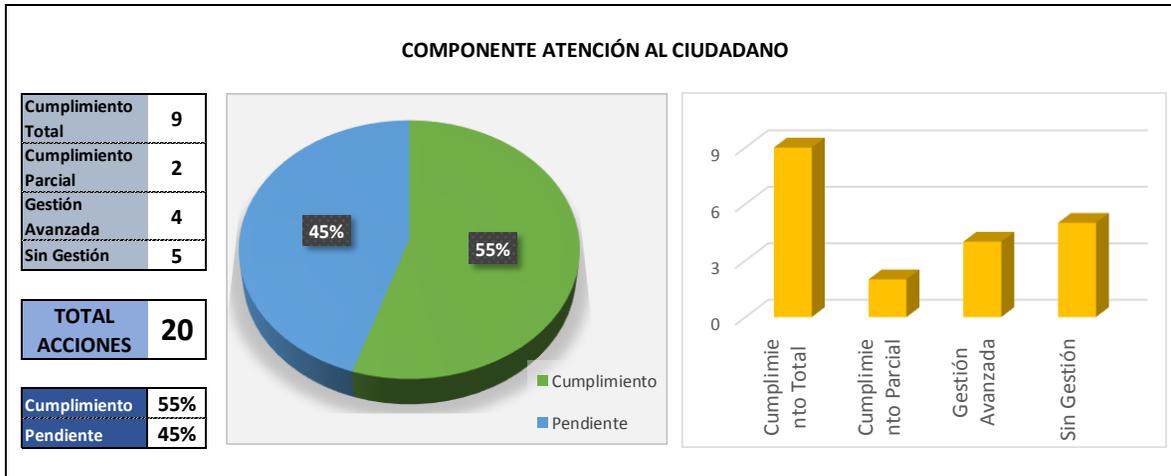


Las acciones programadas para este componente están enfocadas en brindar los mecanismos y diferentes escenarios o plataformas disponibles, donde la ciudadanía pueda conocer los avances y resultados de la gestión realizada por la actual administración de la entidad.

Este componente logro un avance del 52% sobre el total de acciones programadas, de las cuales 9 lograron cumplirse en su totalidad, 3 acciones presentan una gestión avanzada y las 6 restantes no presentan gestión.

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

Componente Atención al Ciudadano

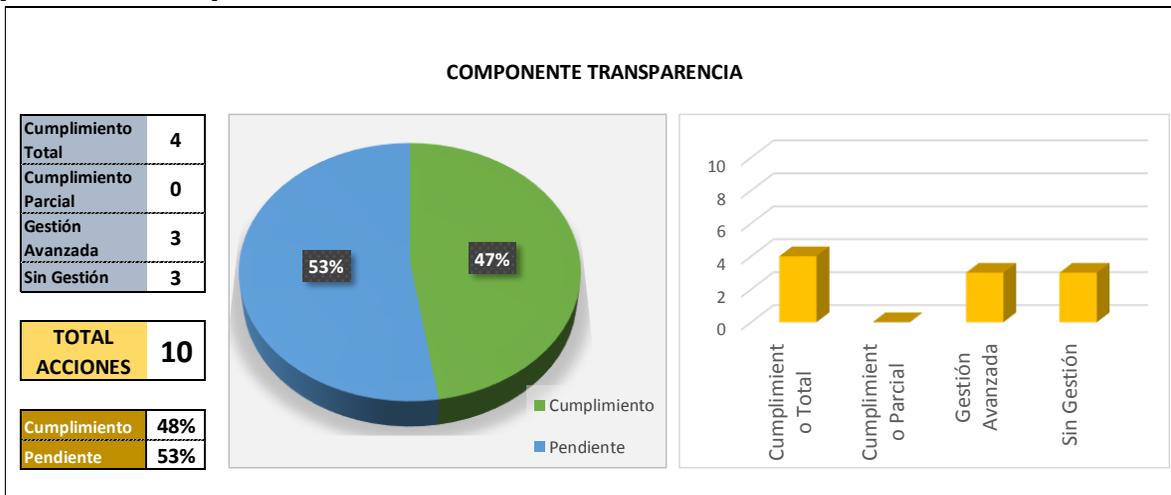


Las acciones para este componente están encaminadas en el fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano, a través de la implementación de métodos y estrategias, que buscan brindar una atención oportuna, de calidad y que garantice el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a la información pública.

De acuerdo con los datos arrojados en este componente, se tiene un resultado de avance del 55% de cumplimiento sobre las acciones programadas.

Se evidencia que para este componente el 45% de las acciones se encuentra pendiente de gestión.

Componente Transparencia:



En este componente se disponen acciones que buscan brindar a la ciudadanía los medios y mecanismos que garanticen a los grupos de interés, el derecho al acceso de la información pública, la cual se encuentra en posesión de la entidad.

Las acciones programadas para este componente lograron un avance de cumplimiento del 47%.

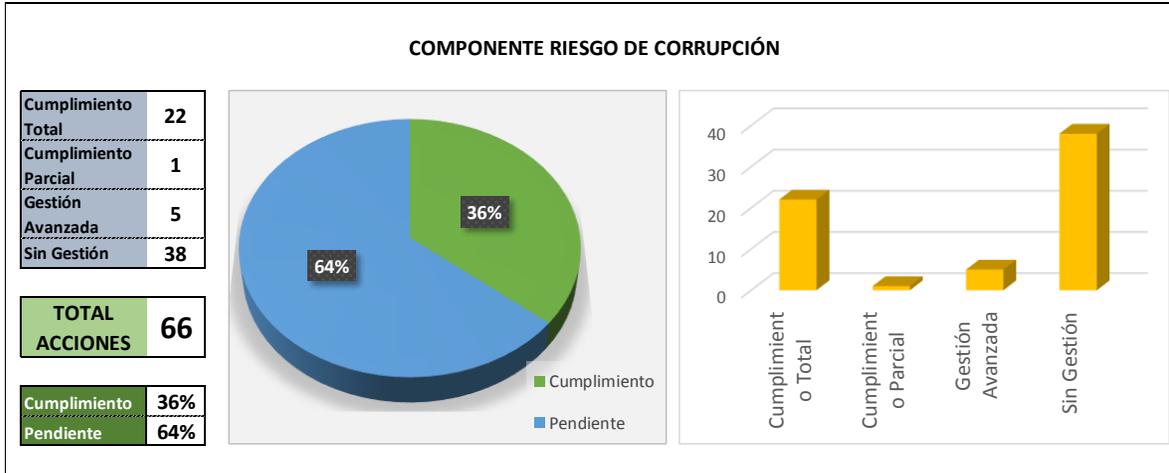
De acuerdo con la información suministrada, se evidencia que, de las 10 acciones que corresponden a este componente 4 tuvieron cumplimiento en su totalidad.



INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página:
Código: CI-IL-03
Versión: 01

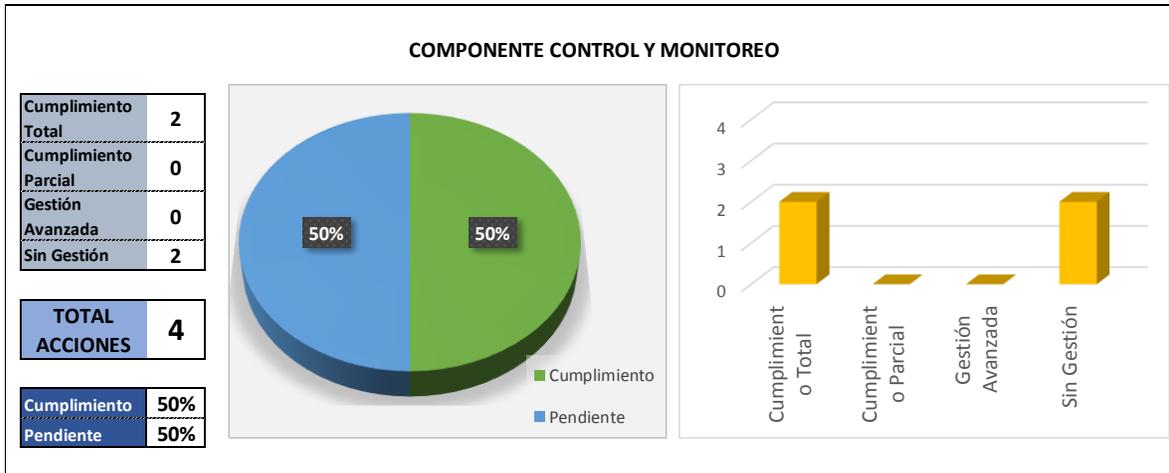
Componente Riesgo de Corrupción:



Las acciones que integran al Mapa de Riesgos de Corrupción están enfocadas hacia la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos a los que están expuestas las diferentes dependencias que componen la entidad.

Este componente está compuesto por 66 acciones de las cuales 5 presentan gestión, logrando un avance del 36%.

Componente Control y Monitoreo:



Este componente busca verificar el cumplimiento de las acciones diseñadas en el Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana, lo que permite identificar el desempeño de dichas acciones, y con base a sus resultados tomar las acciones de mejora que conlleven al logro de los objetivos de dicho plan.

Las acciones contempladas en este componente son 4, de las cuales, 2 presentan cumplimiento total y 2 no reportan gestión a la fecha, alcanzando un cumplimiento del 50% para este segundo seguimiento.



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión, se realizó el análisis a la herramienta del PAAC, encontrando que, de los avances reportados en dicha herramienta no se enviaron en su totalidad las evidencias que soportan el cumplimiento. En la herramienta suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión, no incluye una columna donde se pueda evidenciar los indicadores de resultado del PAAC. Para el segundo seguimiento, se presenta cumplimiento parcial del 44% sobre las acciones programadas en la matriz de componentes del PAAC. De los avances alcanzados, las acciones que se encuentran sin gestión o no ejecutadas representan el 56% del total de acciones planeadas, mientras que, el 44% fueron ejecutadas en su totalidad. En la herramienta PAAC se reportan acciones como "PROXIMAS A REALIZARSE" pero estas presentan una fecha de ejecución que se encuentran vencidas. No se evidencia actualización o cancelación de acciones en el PAAC para la vigencia 2023.

RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Durante la vigencia 2023, se sugiere realizar las respectivas actualizaciones, correcciones y/o cancelaciones de las acciones programadas, si así lo requiere el PAAC, toda vez que, estos son válidos, si se realizan para su mejora, siempre y cuando estén debidamente justificados e informados a la Oficina Asesora de Control Interno. Se recomienda realizar mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Control Interno cuando se realicen los respectivos seguimientos al PAAC en la vigencia 2023, esto con el propósito de que a esta oficina se le socialice y presenten las evidencias de los avances reportados por las distintas dependencias, esto, buscando mayor trazabilidad en la gestión y asegurar la integridad y respaldo de la información suministrada. Aportar la herramienta de monitoreo al Plan Anticorrupción, toda vez que, es esta herramienta la que permite comparar los objetivos planificados con los resultados obtenidos.



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página:
		Código: CI-IL-03
		Versión: 01

- Suministrar las evidencias correspondientes que soporten el avance de gestión de cada una de las acciones que se encuentran en proceso de ejecución.

En atención al presente informe, la oficina deberá atender la recomendación e informar al despacho de Control Interno, las acciones necesarias a implementar, para el posterior seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos; además, deberán diseñar controles para los riesgos o asumir los riesgos.

Nota: este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

HAIRLAN RODRÍGUEZ ACOSTA
A.D Con Funciones de Control Interno
Alcaldía Municipal - Ciénaga Magdalena